

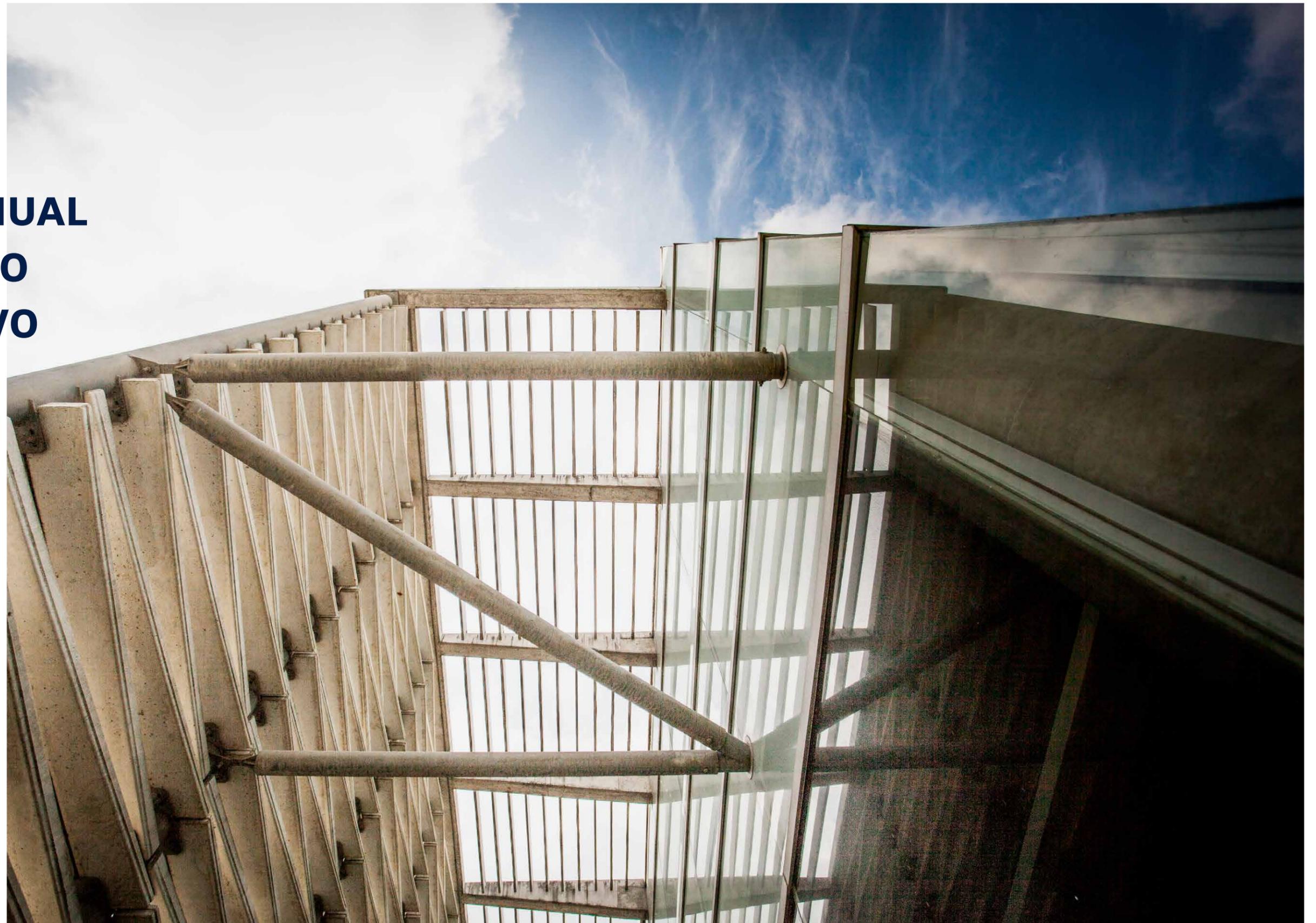
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

2020



GRUPO ARGOS

Inversiones que transforman



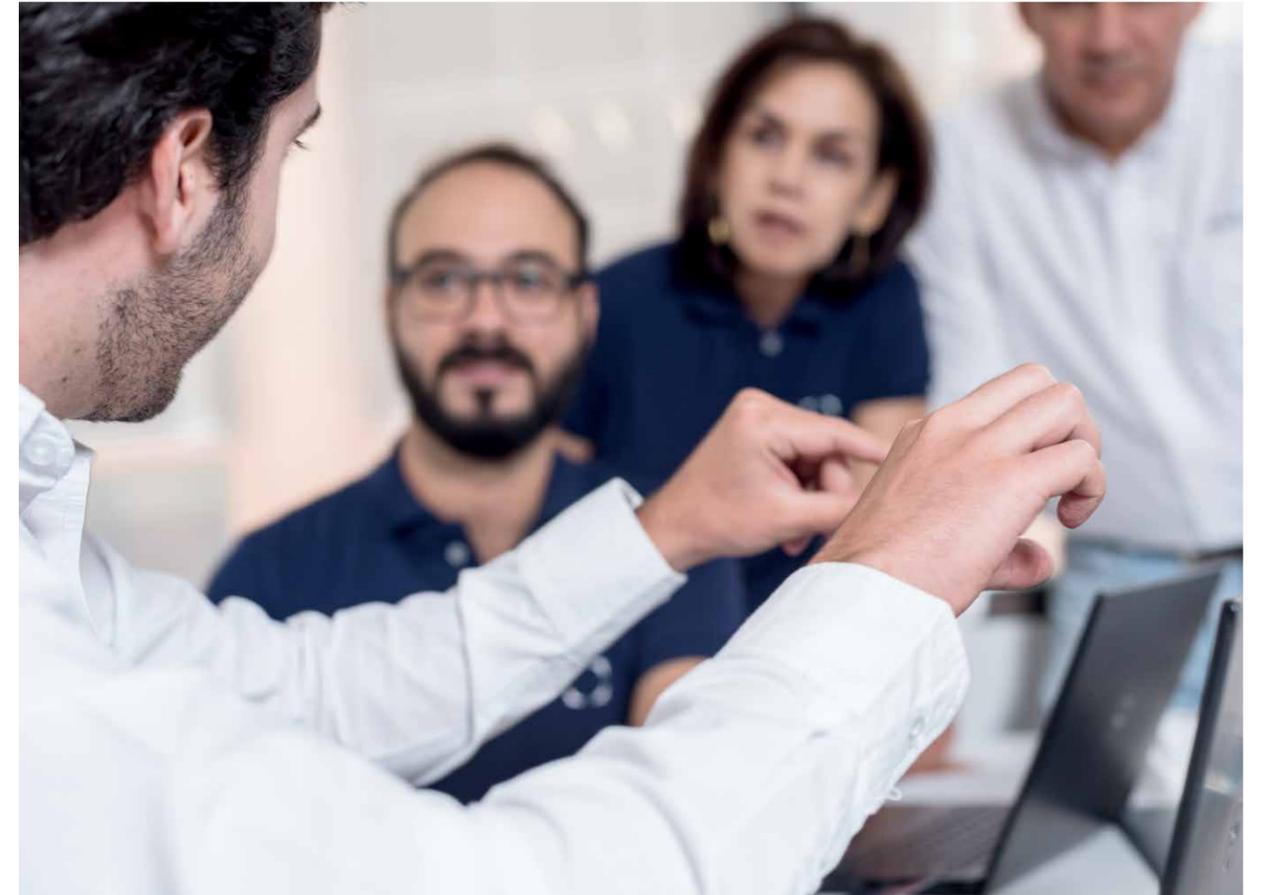
Hechos relevantes

- En 2020 la Junta Directiva aprobó modificaciones al Código de Buen Gobierno con el fin de: (i) actualizar prácticas de gobierno corporativo relacionadas con la independencia de los directores, (ii) actualizar los lineamientos para la negociación de acciones por parte de los directores y administradores, y (iii) homologar algunas disposiciones con los términos de otros documentos corporativos.
- La Junta Directiva aprobó una actualización de la Política de Relacionamiento y de la Política de Operaciones entre Sociedades Vinculadas con el fin de eliminar redundancias y mantener actualizadas las mejores prácticas de gobierno corporativo.
- La Junta Directiva aprobó un lineamiento para la participación en juntas directivas, consejos directivos y órganos similares con el fin de precisar el rol en el que actúan los funcionarios del Grupo Empresarial Argos y concretamente, si es a título institucional o personal.
- Los miembros de la Junta Directiva realizaron la autoevaluación de la Junta Directiva como órgano colegiado, los miembros individualmente considerados y los comités de apoyo.
- La Junta Directiva realizó la evaluación del Presidente de la compañía.
- Se llevó a cabo una sesión de Junta Directiva sin la Administración de la cual surgieron recomendaciones sobre el funcionamiento de la Junta que vienen siendo implementadas.
- Se diligenció y transmitió la encuesta Código País y se evidenció la adopción y mejora consistente en prácticas de gobierno corporativo.
- Grupo Argos obtuvo por octavo año consecutivo el reconocimiento Investor Relations de la Bolsa de Valores de Colombia que refleja los mejores estándares en materia de revelación de información y relación con los inversionistas, con un puntaje de 99,5%, el mayor alcanzado por la compañía en este reconocimiento.
- Grupo Argos fue incluida por octavo año consecutivo en el Índice Global de Sostenibilidad Dow Jones que reconoce las mejores prácticas en materia de sostenibilidad económica, ambiental y social de las compañías inscritas en los mercados de valores y obtuvo un incremento de 7 puntos en el resultado del capítulo de gobierno corporativo y de 21 puntos en el resultado del Código de Conducta.

■
80
AÑO
CONSECUTIVO
en el Índice Global
de Sostenibilidad
Dow Jones

■
Por
80
AÑO CONSECUTIVO
obtuvimos el
reconocimiento
Investor Relations de
la Bolsa de Valores de
Colombia y obtuvimos
el puntaje más alto de
nuestra historia 99,5%

■
100%
de nuestros
colaboradores
completaron la
evaluación de
conducta y la
Declaración de
Fuentes Potenciales de
Conflictos de Interés



Colaboradores
de Grupo Argos
Medellin, Colombia



- Se simplificó la estructura societaria a través de la liquidación de sociedades.
- Se actualizó el Manual de Contratación con el fin de hacer más eficientes y fluidos los procesos de contratación para la compañía y sus proveedores.
- Todos los colaboradores realizaron la evaluación anual de conducta y diligenciaron la Declaración de Fuentes Potenciales de Conflictos de Interés.
- Se promovió la línea de transparencia a través de una campaña de comunicaciones, fomentando entre los colaboradores el uso de esta importante herramienta del sistema de cumplimiento.
- Como parte del gobierno del sistema de cumplimiento se llevaron a cabo el Comité Central de Conducta y el Comité de Conducta Empresarial de acuerdo con lo establecido en el Código de Conducta Empresarial.
- Grupo Argos ocupó el segundo lugar en su industria a nivel mundial en el Índice de Sostenibilidad Dow Jones.

 **Pacífico 2**
Bolombolo, Colombia

Estructura de propiedad



Grupo Argos es la compañía matriz del Grupo Empresarial Argos, del cual hacen parte sociedades que tienen presencia en varios países del continente americano, con participación en los negocios de cemento, energía, concesiones viales y aeroportuarias, desarrollo urbano y el mercado de rentas inmobiliarias.

Capital social

Capital autorizado:

\$75.000.000.000

representado en **1.200.000.000**

acciones con un valor nominal de \$62,50

Capital suscrito y pagado:

\$53.933.100.750

representado en **862.929.612**

acciones con un valor nominal de \$62,50

645.400.000 acciones ordinarias en circulación

211.827.180 acciones preferenciales en circulación

5.702.432 acciones ordinarias readquiridas

337.070.388 acciones en reserva

Autopistas del Café
Eje catefero, Colombia

Accionistas Significativos¹

Titulares de acciones ordinarias

Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

229.295.179 | 35,53%

Grupo Nutresa S.A.

79.804.628 | 12,37%

Amalfi S.A.S.

36.324.221 | 5,63%

Titulares de acciones preferenciales

Fondo de Pensiones Obligatorias Proteccion Moderado

42.124.523 | 19,89%

Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado

35.113.789 | 16,58%

Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado

15.037.525 | 7,10%

Fondo Bursatil Ishares Colcap

14.809.993 | 6,99%

¹ Para efectos de este Informe se consideran participaciones significativas aquellas superiores al 5% del total de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2020.



Relaciones entre los titulares de las participaciones significativas y la compañía, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí

Grupo Argos tiene relaciones comerciales con algunas de las sociedades subordinadas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y de Grupo Nutresa S.A., las cuales se desarrollan en condiciones de mercado.

Adicionalmente, Grupo Argos directa e indirectamente es titular del 35,9% del capital de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y del 9,83% de Grupo Nutresa S.A.

Negociaciones de los miembros de la Junta Directiva y de los demás administradores con acciones de la compañía

En el 2020 los administradores no realizaron operaciones con acciones de la compañía.

Acuerdos de accionistas

No se ha depositado ningún acuerdo de accionistas en la administración de Grupo Argos.


Autopistas del Café
Eje catefero, Colombia

Asamblea General de Accionistas

Marzo de 2020

Diferencias de funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos Sociales y el reglamento de la Asamblea de la compañía

En Grupo Argos, además de cumplir con el régimen legal aplicable, hemos adoptado las siguientes prácticas de buen gobierno para garantizar una mayor transparencia y respeto a los derechos de los accionistas en el desarrollo de la Asamblea General de Accionistas:

- La convocatoria para las reuniones ordinarias se hace con una antelación no inferior a 25 días comunes y para las reuniones extraordinarias con una antelación no inferior a 15 días comunes.
- En los eventos en los que se pretenda que la Asamblea se ocupe de un cambio sustancial de objeto social, renuncia al derecho de preferencia en la suscripción de acciones ordinarias, cambio del domicilio social, disolución anticipada o segregación de la compañía, estos temas han de indicarse expresamente en la convocatoria.
- En ningún caso se incluye en la convocatoria puntos como "Varios" u "Otros asuntos" o similares que impidan conocer previamente con exactitud la totalidad de los temas a tratar en la respectiva reunión.
- Durante el término de la convocatoria, los accionistas pueden consultar en la página web y en las oficinas de la administración de la compañía, los documentos de la Asamblea correspondiente, incluyendo el acta de la reunión anterior.
- Cuando en una reunión se prevea la elección de miembros de la Junta Directiva, la información a disposición de los accionistas debe contener la propuesta de candidatos a integrar dicha Junta.
- La Asamblea General de Accionistas se transmite a través de la página web de la compañía.

Medidas para fomentar la participación de los accionistas en la Asamblea General de Accionistas de 2020

- En 2020 la compañía continuó actualizando su página web en español e inglés para que los inversionistas y accionistas encontraran información clara y suficiente.
- Igualmente, se realizó la convocatoria a la Asamblea General de Accionistas con más de 25 días comunes de anticipación.
- Considerando la declaratoria de aislamiento preventivo obligatorio en el país y por tanto la prohibición de realizar eventos públicos en la fecha para la cual estaba prevista la Asamblea, en aplicación de lo establecido en el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020, se dio alcance a la convocatoria publicada con el fin de informar que la Asamblea se realizaría de forma no presencial e indicando las medidas para el ejercicio de los derechos políticos en la misma.
- Se proporcionó un formato de poder a los accionistas en el que estos debían impartir instrucciones sobre el sentido de su voto para cada una de las proposiciones que serían sometidas a consideración de la Asamblea y seleccionar un apoderado para representarlos en la reunión. Los apoderados votaron atendiendo las instrucciones recibidas de los accionistas.
- Se envió a la dirección indicada por los accionistas toda la información que iba a ser entregada en forma física en la Asamblea. Igualmente, esta fue puesta a disposición de manera digital.
- Adicionalmente, se realizaron conferencias telefónicas dirigidas a accionistas, analistas y al público en general para la presentación de los resultados trimestrales de la compañía.
- Grupo Argos garantizó un trato equitativo a todos sus accionistas, permitiendo y fomentando el ejercicio de sus derechos.

Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas 2020

La Asamblea General de Accionistas de Grupo Argos fue celebrada el 26 de marzo de 2020

Quorum:

84,50%

del total de acciones ordinarias en circulación de la compañía

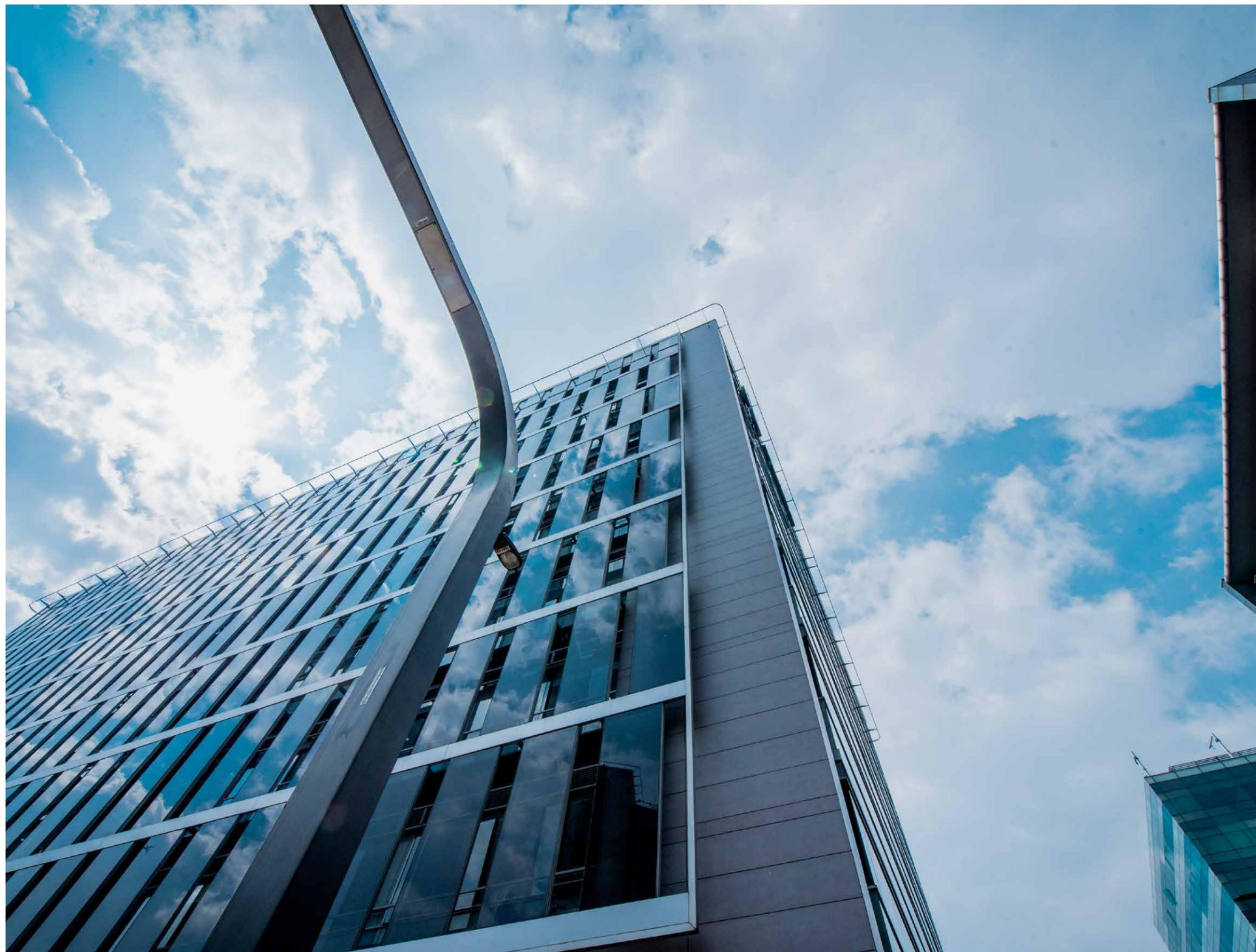
545.377.863

acciones ordinarias representadas

Principales decisiones de la Asamblea General de Accionistas

- Aprobación del Informe de Gestión de la Junta Directiva y el Presidente
- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019
- Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades
- Aprobación de una propuesta de readquisición de acciones y cambio en la destinación de reservas
- Elección de la Junta Directiva y fijación de honorarios
- Elección del Revisor Fiscal y fijación de honorarios


Oficinas de Grupo Argos
Bogotá, Colombia



Información a los accionistas y comunicación permanente

Los canales utilizados por Grupo Argos para comunicarse y entregar información a los accionistas e inversionistas son:

- Página web: www.grupoargos.com.
- Centro de Atención al Inversionista administrado por Fiduciaria Bancolombia S.A., en los teléfonos:
+ (57 4) 404 2371
+ (57 4) 404 2362
+ (57 4) 404 2453
+ (57 4) 404 2451
+ (57 4) 404 2452
- Oficina de Relación con Inversionistas, liderada por el Vicepresidente de Estrategia y Finanzas Corporativas (apiedrahita@grupoargos.com) y la Gerente de Relación con Inversionistas y Asuntos de Presidencia (nagudelop@grupoargos.com).
- Reporte de resultados y teleconferencia trimestral de resultados.
- Reuniones con analistas de firmas comisionistas, fondos de pensiones, de inversión, extranjeros y otros accionistas.
- Reporte Integrado con la información principal sobre la gestión económica, ambiental y social de Grupo Argos.
- Página web de la Superintendencia Financiera a través de la cual se divulga la Información Relevante al mercado: www.superfinanciera.gov.co.



Túnel de Oriente
Medellin, Colombia

Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la compañía

Certificados tributarios	789
Llamadas	70
Constancia de depósito	18
Cambio de depositante	16
Certificado general	14
Certificados históricos	12
Novedades de pago de dividendos	11
Traspaso desmaterializado	7
Actualización de datos secundarios	4
Bloqueo o desbloqueo	4
Derechos de petición	3
Novedades de actualización de datos	3
Visitas al centro de atención	2
Certificado a embajada	1

Actividades de Relación con Inversionistas

- 61 reuniones con fondos internacionales
- 4 llamadas de presentación de resultados trimestrales
- 2 Non-Deal Virtual Road Shows en Santiago de Chile y New York
- 7 conferencias / eventos con inversionistas:
 - Enero de 2020**..... Santander 24th Annual LATAM Conference
 - Enero de 2020**..... North Andean Investor Trip BTG
 - Mayo 2020**..... Foro Inversionistas Scotia Bank
 - Junio de 2019**..... Colombia Inside Out 2020 - Citi y BVC
 - Agosto de 2020**..... BTG 14TH Annual Andean & Southern Cone Conference LarrainVial
 - Octubre de 2020**..... BTG Colombia Post Covid Panel
 - Octubre de 2020**..... Colombia Investment Summit
 - Noviembre de 2020**.... Itau BBA's 13th Annual Latam Conference London

Junta Directiva y Comités

La Junta Directiva está compuesta por siete miembros principales, así:



Rosario Córdoba

Tipo de miembro

- Independiente y Presidente de la Junta Directiva

Fecha de inicio

- 23 de marzo de 2011

Asistencia Junta Directiva

- 100%

Asistencia a Comités

- 100%

Comités

- Auditoría, Finanzas y Riesgos
- Nombramientos y Remuneraciones
- Sostenibilidad y Gobierno Corporativo (Presidente)



Gonzalo Pérez

Tipo de miembro

- Patrimonial

Fecha de inicio

- 26 de marzo de 2020

Asistencia Junta Directiva

- 100%

Asistencia a Comités

- 100%

Comité de apoyo

- Nombramientos y Remuneraciones



Carlos Ignacio Gallego

Tipo de miembro

- Patrimonial

Fecha de inicio

- 26 de marzo de 2014

Asistencia Junta Directiva

- 100%

Asistencia a Comités

- 100%

Comité de apoyo

- Sostenibilidad y Gobierno Corporativo



Claudia Betancourt

Tipo de miembro

- Patrimonial

Fecha de inicio

- 16 de abril de 2018

Asistencia Junta Directiva

- 100%

Asistencia a Comités

- 100%

Comité de apoyo

- Sostenibilidad y Gobierno Corporativo



Ana Cristina Arango

Tipo de miembro

- Independiente

Fecha de inicio

- 25 de marzo de 2009

Asistencia Junta Directiva

- 100%

Asistencia a Comités

- 100%

Comité de apoyo

- Auditoría, Finanzas y Riesgos



Jorge Uribe

Tipo de miembro

- Independiente

Fecha de inicio

- 25 de marzo de 2015

Asistencia Junta Directiva

- 100%

Asistencia a Comités

- 100%

Comité de apoyo

- Nombramientos y Remuneraciones (Presidente)



Armando Montenegro

Tipo de miembro

- Independiente

Fecha de inicio

- 25 de marzo de 2015

Asistencia Junta Directiva

- 100%

Asistencia a Comités

- 100%

Comité de apoyo

- Auditoría, Finanzas y Riesgos (Presidente)

[Clic acá para ver las hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva](#)

Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio

La Asamblea de Accionistas aprobó un cambio en uno de los renglones de la Junta Directiva como fue la inclusión del doctor Gonzalo Pérez como miembro patrimonial de la Junta Directiva de la compañía en reemplazo del doctor David Bojanini, que había presentado su renuncia a la Junta Directiva con motivo de su retiro como presidente de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. para disfrutar de su jubilación y dedicarse a proyectos personales.

Gonzalo Pérez es abogado de la Universidad de Medellín, cursó la Especialización en Seguros de Swiss Re y el CEO Management Program de Kellogg School of Management.

Miembros de la Junta Directiva de la Matriz que integran las Juntas Directivas de las Subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en las mismas

Ningún miembro de la Junta Directiva de Grupo Argos hace parte de la Junta Directiva de las compañías subordinadas ni ocupa cargos ejecutivos en las mismas.

■
100%
 de asistencia

■
13
 sesiones de
 Junta Directiva

■
100%
 del cumplimiento
 del plan de acción

Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período

En 2020 la Junta Directiva aprobó una modificación al Código de Buen Gobierno con el fin de actualizar prácticas relacionadas con la independencia de los directores y de ajustar los lineamientos para la negociación de acciones por parte de los administradores.

Adicionalmente, se actualizó el Código de Buen Gobierno con el propósito de reflejar lo previsto en (i) los Estatutos en relación con el término de convocatoria para la Asamblea y en (ii) la Política de Nombramiento, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva en relación con el órgano que fija la remuneración de los comités de apoyo.

La Junta Directiva aprobó una actualización de la Política de Relacionamiento y de la Política de Operaciones entre Sociedades Vinculadas con el fin de eliminar redundancias y mantener actualizadas las mejores prácticas de gobierno corporativo.

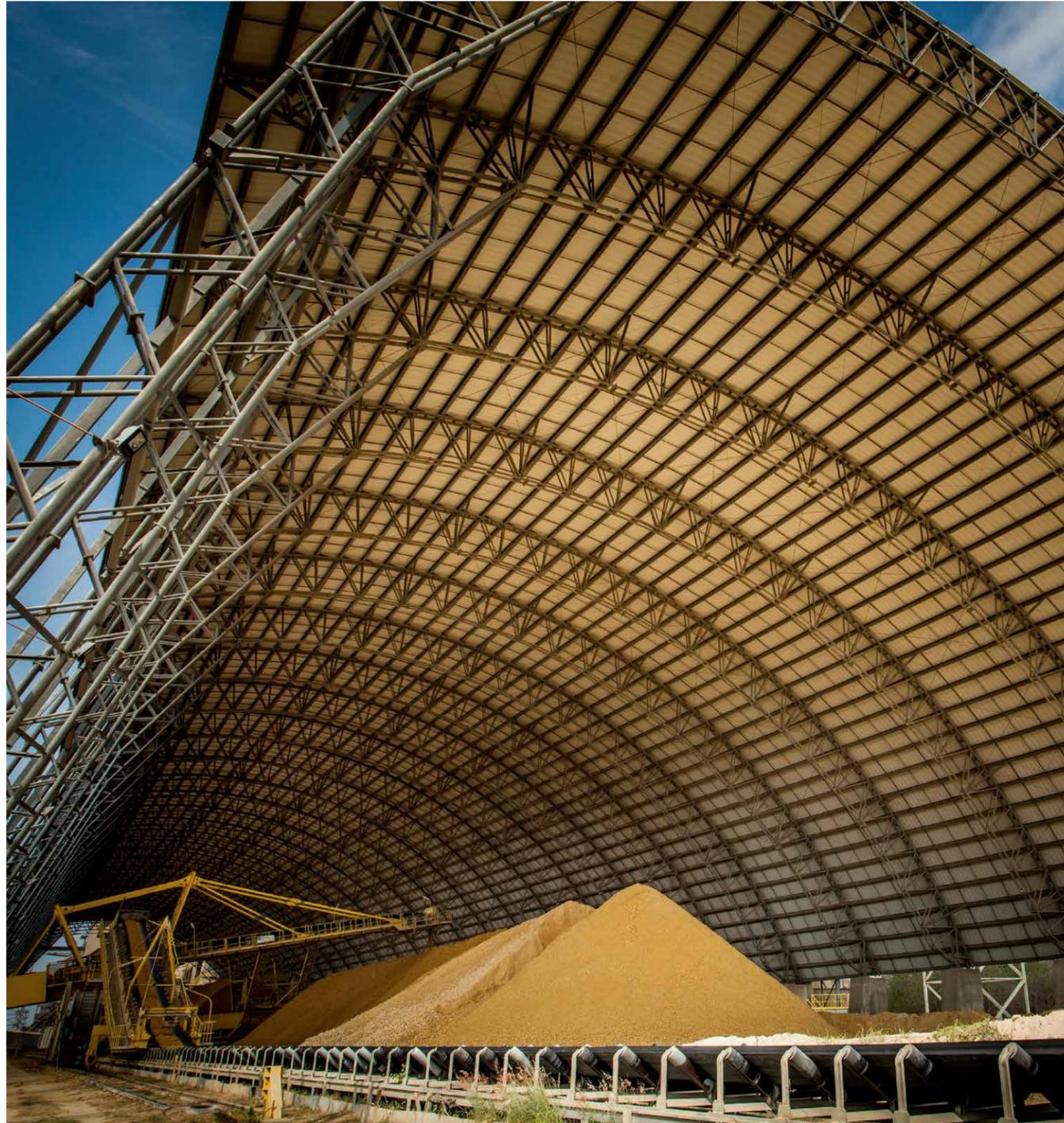
De otro lado, se aprobó un lineamiento para la participación en juntas directivas, consejos directivos y órganos similares con el fin de precisar el rol en el que actúan los funcionarios del Grupo Empresarial Argos y concretamente, si es a título institucional o personal.

[Clic acá para ver las políticas de la compañía.](#)

Nombramiento de la Junta Directiva

El nombramiento de la Junta Directiva está regulado en los Estatutos Sociales, en el Código de Buen Gobierno y en la Política de Nombramiento, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva.

- **Elección:** Asamblea General de Accionistas.
- **Período:** tres años reelegibles indefinidamente.
- **Criterios para considerar en la elección:** calidades personales, conocimientos relevantes para la actividad que desempeña la compañía, trayectoria, diversidad y experiencia en el manejo de negocios y participación en otras juntas directivas. Los directores no podrán tener una edad superior a 72 años y no pueden encontrarse en alguna de las circunstancias de incompatibilidad e inhabilidad.
- **Procedimiento:** de acuerdo con la ley, la Junta Directiva es elegida mediante la aplicación del sistema de cuociente electoral, con base en las propuestas presentadas por los accionistas con una antelación no inferior a cinco días hábiles a la reunión de la Asamblea General de Accionistas.



Patio de clinker, planta de Cementos Argos
Cartagena, Colombia

Política de remuneración de la Junta Directiva

La remuneración de los directores es definida anualmente por la Asamblea General de Accionistas, de acuerdo con la estructura, obligaciones y responsabilidades de la Junta, así como con las calidades personales y profesionales, el tiempo de dedicación y la experiencia de los miembros, y atendiendo a lo establecido en la Política de Nombramiento, Remuneración y Sucesión.

Remuneración de la Junta Directiva y miembros de la Alta Gerencia

Para el período comprendido entre abril de 2020 y marzo de 2021 se establecieron honorarios mensuales de \$7.900.000 para los miembros de la Junta Directiva y el mismo valor por cada sesión de los comités de Junta.

La remuneración de la Alta Gerencia es definida de acuerdo con la política y los lineamientos de remuneración establecidos por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones de la Junta Directiva.

Quorum de la Junta Directiva

De acuerdo con los Estatutos Sociales, la Junta Directiva deliberará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y esta mayoría es necesaria para aprobar las decisiones.

Presidente de la Junta Directiva

La presidente de la Junta Directiva es Rosario Córdoba, quien, entre otras, tiene a su cargo las siguientes funciones: (i) facilitar que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la sociedad, (ii) coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo, (iii) realizar la convocatoria de las reuniones, directamente o por medio del secretario de la Junta Directiva, (iv) presidir las reuniones y manejar los debates, y (v) monitorear la participación activa de los miembros de la Junta Directiva.

Secretario de la Junta Directiva

El Secretario General es Rafael Olivella, quien, entre otras, tiene a su cargo las siguientes funciones: (i) reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, (ii) velar por que las actuaciones de la Junta Directiva se ajusten a las normas aplicables, (iii) prestar asesoría legal a la Junta Directiva, y (iv) comunicar las decisiones de la Junta Directiva a las diferentes áreas y funcionarios de Grupo Argos.

Relaciones de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación durante el año

En marzo de 2020 la Asamblea General de Accionistas eligió a KPMG S.A.S. como Revisor Fiscal. Durante el año, el Revisor Fiscal participó en el Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos, donde presentó el plan de actividades de auditoría y su seguimiento.

Se contó con el asesoramiento de diferentes bancas de inversión para la evaluación y estructuración de proyectos, entre las cuales se destacan: BNP Paribas, J.P. Morgan, Santander y Banca de Inversión Bancolombia.

En el primer semestre de 2020 las calificadoras BRC Investor Services S.A. y Fitch Ratings publicaron su reporte a través del mecanismo de Información Relevante. Fitch Ratings ratificó la calificación de Grupo Argos, AAA con perspectiva estable. Igualmente, BRC Standard & Poor's ratificó la calificación de Grupo Argos, AA+ con perspectiva estable, así como también confirmó la calificación de 'AA+' de la deuda de largo plazo y de BRC1+ de la deuda de corto plazo.

Los conceptos emitidos por dichas agencias pueden ser consultados en la Información Relevante de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva

Durante 2020 se realizaron reuniones con expertos en cada uno de los sectores en los que la compañía tiene sus principales inversiones. Adicionalmente, Diego René Gonzáles, profesor de la Universidad Eafit, presentó en la Junta Directiva las tendencias en atracción y retención del talento.

Manejo de la información de la Junta Directiva

En 2020, la compañía actualizó el sitio web de la Junta Directiva que permite almacenar y compartir toda la información necesaria para el adecuado funcionamiento de las sesiones de Junta Directiva.

Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y la Alta Gerencia, así como síntesis de los resultados

La Junta Directiva es evaluada anualmente, alternando evaluaciones externas con autoevaluaciones. La evaluación externa es realizada por una firma independiente seleccionada por el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo.

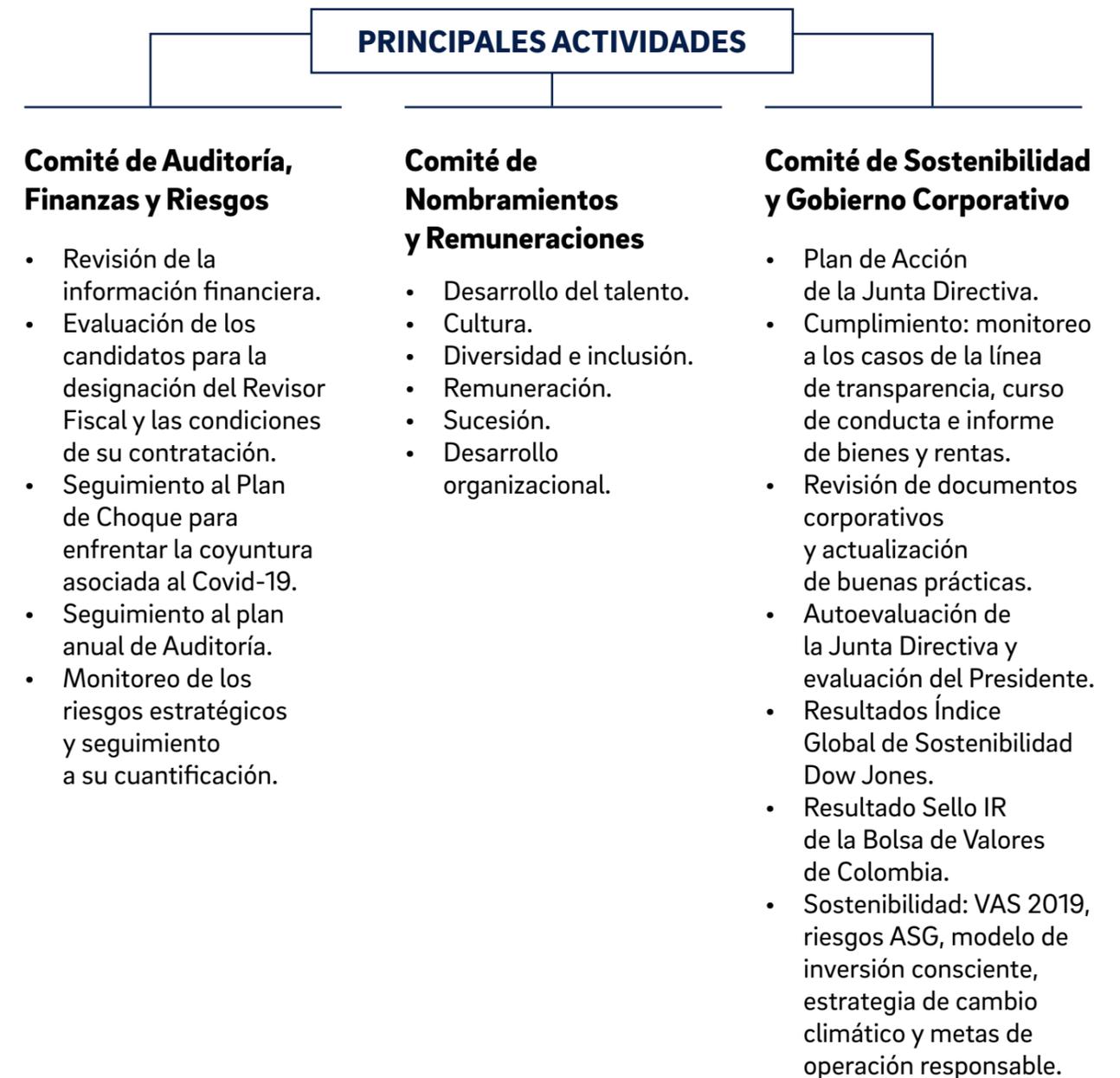
En 2020 se realizó el proceso de autoevaluación de la Junta Directiva como órgano colegiado, los miembros individualmente considerados y los comités de apoyo.

[Clic acá para ver un resumen de los resultados de la autoevaluación de 2020.](#)

Adicionalmente, en 2020 la Junta Directiva realizó la evaluación del Presidente de la compañía.

Comités de apoyo a la Junta Directiva

- Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos
- Comité de Nombramientos y Remuneraciones
- Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo



Operaciones entre partes vinculadas y conflictos de interés

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, es función de la Junta Directiva conocer y autorizar las transacciones entre sociedades vinculadas, cuando a ello haya lugar. Asimismo, la compañía cuenta con una Política de Relacionamiento y una Política de Operaciones entre Sociedades Vinculadas, las cuales fueron actualizadas en 2020.

[Clic acá para conocer estas políticas.](#)

Manejo de conflictos de interés de miembros de la Junta Directiva y la Alta Gerencia

El Código de Conducta Empresarial de Grupo Argos establece los parámetros para la identificación, revelación y prevención de potenciales conflictos de interés. Ante la identificación de un conflicto de interés o de una situación que eventualmente puede generar un conflicto de interés, los directores y funcionarios de la compañía deben hacer una revelación oportuna y adecuada, describir la situación de manera completa y detallada, documentar el evento y suministrar toda la información que sea relevante para la toma de la decisión correspondiente.

Para efectos de la revelación de los conflictos de interés, la compañía exige a todos sus colaboradores que diligencien anualmente la Declaración de Fuentes Potenciales de Conflictos de Interés.

Los conflictos de interés se resolverán dando estricta aplicación a los siguientes principios: cuando entren en contraposición el interés de Grupo Argos y el de sus accionistas, administradores o el de un tercero vinculado a la compañía, siempre se preferirá el interés de Grupo Argos; cuando entren en contraposición el interés de los accionistas y el de sus administradores o el de un tercero vinculado a la compañía, siempre se preferirá el interés de los accionistas.

Detalle de las operaciones con partes vinculadas

El detalle de todas las operaciones realizadas entre las sociedades del Grupo Empresarial Argos se encuentra en el Informe Especial realizado en virtud del artículo 29 de la Ley 222 de 1995, el cual hace parte de la documentación puesta a disposición durante el derecho de inspección y que se entrega a los accionistas.

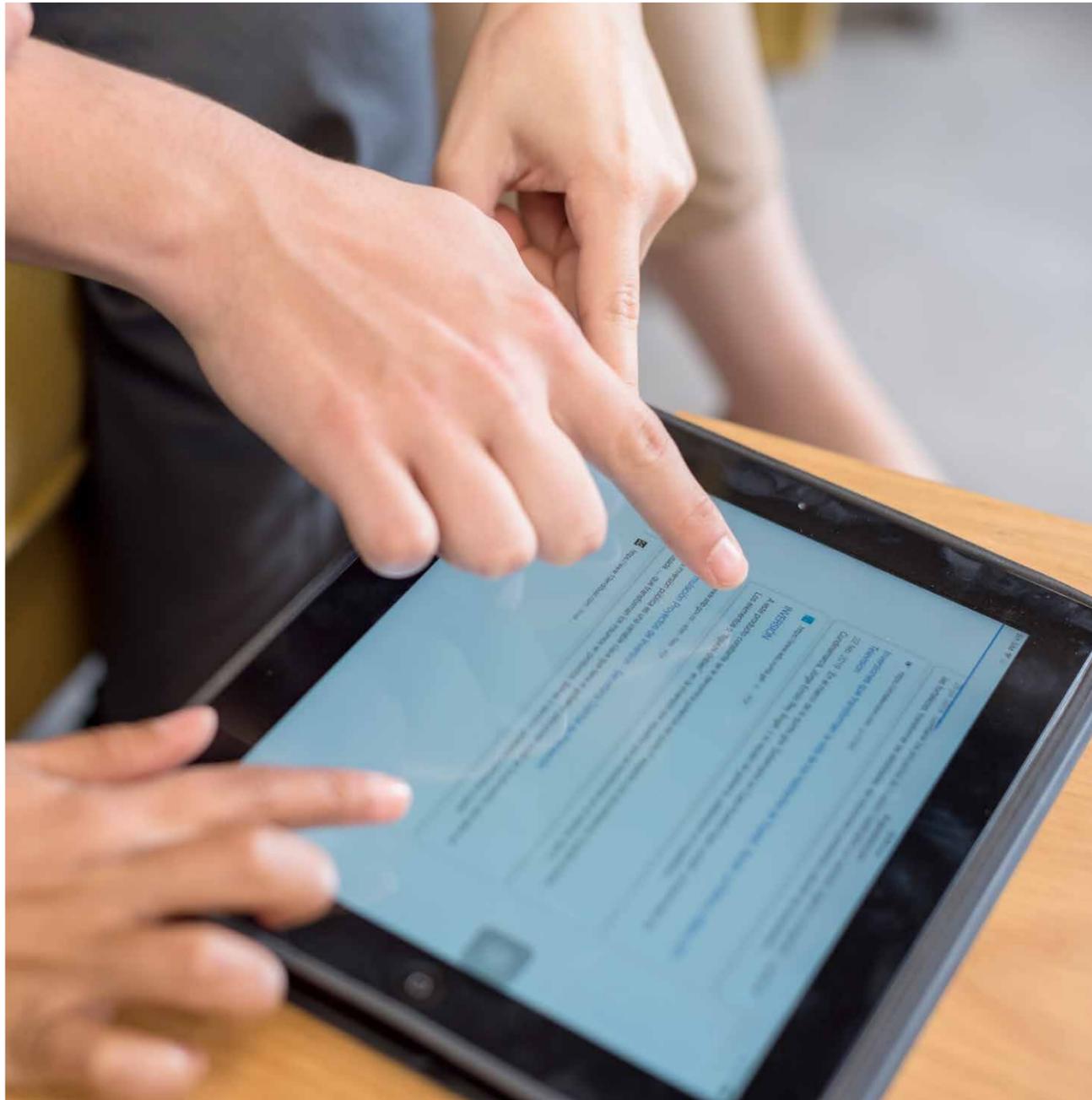


Planta de Cementos Argos
Virginia - Estados Unidos

Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de Junta Directiva

No se presentaron discusiones o decisiones que pudieran dar lugar a un potencial conflicto de interés de los directores.

Control interno y riesgos



Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno de Grupo Argos se fundamenta en un marco metodológico elaborado a partir de estándares internacionales, tales como COSO, COBIT y las normas de calidad relacionadas con las prácticas de control interno y gestión de riesgos, cuyo propósito es unificar la cultura de control y asegurar la eficiencia y eficacia de todas las operaciones de la organización.

Para lo anterior, se cuenta con una estructura conformada por el Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos, la Auditoría Corporativa, la Gerencia de Asuntos Legales Procesos y Cumplimiento, la Revisoría Fiscal y el equipo de Riesgos.

Política de Riesgos

Grupo Argos dispone de un modelo de gestión integral de riesgos que incorpora el análisis del desempeño de la compañía y los negocios, con el objetivo de gestionar los riesgos estratégicos y operacionales.

Durante el 2020 se avanzó en el desarrollo de este modelo, se profundizó en la cuantificación de los principales riesgos estratégicos en los frentes financieros, reputacional y de talento humano, y se elevó el riesgo de cambio climático a nivel de riesgo estratégico. Asimismo, se priorizó la matriz de riesgos ASG y se emplearon metodologías de valor en riesgo y de análisis de sensibilidad sobre las variables operacionales clave y sobre eventuales impactos, siendo estos discutidos en las instancias de análisis de riesgos.

La Política de Riesgos está unificada para todo el grupo empresarial y se complementa con una serie de manuales y lineamientos que enmarcan la estrategia, los proyectos y los procesos, dentro de los mejores estándares de gobierno corporativo y sostenibilidad.

La estrategia de riesgos de Grupo Argos se fundamenta en cuatro pilares: (i) gobierno, (ii) cultura, (iii) metodología y (iv) tecnología de la información. Cada uno de estos elementos fue objeto de revisión y ajustes durante el año, promoviendo el uso de la analítica de datos y modelos de cuantificación para fortalecer los análisis del riesgo para su correcta prevención y administración.

Para más información de gobierno corporativo de Grupo Argos visite la página web www.grupoargos.com. Adicionalmente, puede contactar a Adriana Bravo, Gerente de Asuntos Legales Corporativos al correo abravo@grupoargos.com



GRUPO ARGOS

Inversiones que transforman

www.grupoargos.com